1. Generalidades de la postulación

1.1. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	*Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en la Comuna 8 de Santiago de Cali*
Fecha creación	*Agosto 2025*
Sector	*Deporte y Recreación.*

1.2. Información del Organismo postulante

Organismo responsable	*Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali*
Funcionario responsable	*Alexander Camacho Erazo*
Cargo del funcionario responsable	*Secretario del Deporte y la Recreación*
Correo electrónico de contacto del responsable	*Alexander.Camacho@Cali.gov.co*

2. Articulación con los Planes de Desarrollo – Contribución a la política Pública

2.1. Contribución del proyecto con el Plan de Desarrollo Nacional

Nombre del Plan:	*Colombia Potencia Mundial de la Vida*
Vigencia del Plan:	*2022 - 2026*
Transformación:	*Seguridad Humana y Justicia Socia*
Pilar:	*Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida*
Catalizador:	*Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz*
Componente:	*Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.2. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan:	*Liderazgo que Transforma*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Estrategia del Plan:	*03 Valle Biodiverso, Cultural e Inclusivo*
Programa del Plan:	*Valle Oro Pura para Todos*

2.3. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Distrital

Nombre del Plan:	*Cali, Capital Pacífica de Colombia*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Propósito:	*62 Cali Renovada y Sostenible*
Reto:	*6201 Territorio Planificado y Conectado*
Programa:	*6201001 Ordenamiento territorial e integración regional.*
Nombre del Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos*

2.4. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Meta de Comuna / Corregimiento	*62010010014-0801 A diciembre de 2027, se ha realizado 12 intervenciones de adecuación o mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos de la comuna 8 (previo concepto técnico).*

2.5. Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad: *N/A*

Instrumentos de planeación de grupos étnicos: N/A

3. Antecedentes de la problemática:

La problemática relacionada con el limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 18 de Santiago de Cali tiene su origen en el acelerado crecimiento poblacional y urbanístico que ha experimentado este

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

territorio en las últimas décadas. La comuna se caracteriza por una topografía de ladera y una ocupación territorial mixta entre zonas urbanas y rurales, lo que ha dificultado el desarrollo de infraestructura deportiva planificada y en condiciones óptimas. Según proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el año 2025 la comuna cuenta con aproximadamente 67.000 habitantes, de los cuales una proporción significativa corresponde a población infantil, adolescente y joven en edad escolar, que constituyen los principales demandantes de espacios para la recreación y la práctica deportiva (DAP, 2025).

Históricamente, las inversiones en infraestructura deportiva en la Comuna 18 han sido insuficientes frente a las necesidades del territorio. Los pocos escenarios existentes presentan deficiencias en su mantenimiento, carencia de equipamientos adecuados y problemas de accesibilidad, lo que limita su uso seguro y constante por parte de la comunidad. Informes técnicos de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali han señalado que gran parte de estos espacios carecen de cerramiento perimetral, mobiliario en buen estado y superficies apropiadas para la práctica de disciplinas deportivas, factores que desincentivan el aprovechamiento de estos entornos (SDR, 2024).

En respuesta a esta situación, la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación, ha implementado programas y proyectos orientados al mantenimiento y habilitación progresiva de escenarios deportivos y recreativos priorizados por la comunidad mediante mecanismos como el Presupuesto Participativo. Este instrumento, incorporado en el Acuerdo Municipal 438 de 2018, ha permitido que las comunas y corregimientos identifiquen directamente las necesidades más apremiantes en sus territorios, favoreciendo intervenciones concertadas que buscan mejorar las condiciones de infraestructura y, con ello, la calidad de vida de la población (Concejo de Santiago de Cali, 2018).

No obstante, los avances logrados aún resultan limitados frente a la magnitud del problema, pues la demanda supera la oferta de espacios disponibles. La falta de escenarios adecuados incide negativamente en la práctica regular de actividad física y en la integración social, afectando de manera especial a niños, niñas y adolescentes, quienes dependen en gran medida de la infraestructura pública para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Estas condiciones refuerzan la necesidad de diseñar e implementar proyectos de inversión que permitan cerrar la brecha de acceso y garantizar entornos seguros y funcionales para la comunidad de la Comuna 18.

Referencias bibliográficas:

Departamento Administrativo de Planeación (DAP). Proyecciones poblacionales basadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – DANE. Santiago de Cali, 2025.

Secretaría del Deporte y la Recreación (SDR). Informes técnicos de estado de escenarios deportivos, 2024.

Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo 438 de 2018: Incorporación del Presupuesto Participativo.

4. Marco conceptual

El acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física es considerado un derecho social y un determinante de bienestar colectivo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la disponibilidad y calidad de la infraestructura para la actividad física es un factor clave para prevenir enfermedades no transmisibles y fomentar estilos de vida saludables; de hecho, recomienda que los entornos urbanos cuenten con espacios accesibles y seguros que faciliten la práctica regular de actividad física en todas las edades (OMS, 2018).

En Colombia, el marco normativo principal lo constituye la Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte, la cual en su artículo 3 reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos sociales y señala la obligación del Estado de garantizar condiciones para su práctica. Esta norma se complementa con el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2019-2029, que define como objetivo estratégico la ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en los territorios, priorizando poblaciones con déficit en equipamientos y en condiciones de vulnerabilidad.

A nivel local, el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali 2024-2027 incluye como meta del programa 62010010014-0801 realizar, a diciembre de 2027, doce intervenciones de adecuación o mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos, lo que respalda la pertinencia del proyecto para la Comuna 18. Además, la estrategia de Presupuesto Participativo, incorporada en el Acuerdo Municipal 438 de 2018, establece que los recursos asignados por este mecanismo deben responder a las prioridades comunitarias, facilitando la corresponsabilidad ciudadana en la planeación y ejecución de inversiones en infraestructura.

Desde el ámbito técnico, la Guía para la Planificación y Construcción de Escenarios Deportivos del Ministerio del Deporte (2020) define criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y sostenibilidad que deben considerarse para la habilitación o adecuación de espacios deportivos, asegurando que estos cumplan estándares mínimos en superficies de juego, cerramiento, iluminación y mobiliario. Estos lineamientos permiten que los proyectos no solo mejoren la oferta existente, sino que también se articulen con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

las políticas de equidad territorial y promoción de la actividad física establecidas a nivel nacional y municipal.

Este marco conceptual integra los referentes técnicos y normativos que fundamentan la propuesta, explicando cómo la habilitación de espacios en la Comuna 18 se alinea con compromisos internacionales de salud pública, políticas nacionales del deporte y metas del desarrollo local, garantizando así su pertinencia y sostenibilidad.

Referencias bibliográficas

Organización Mundial de la Salud – OMS (2018). Global Action Plan on Physical Activity 2018–2030: More Active People for a Healthier World. Ginebra: OMS.

Congreso de la República de Colombia (1995). Ley 181 de 1995 – Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Diario Oficial No. 41.679.

Ministerio del Deporte de Colombia (2020). Guía para la Planificación y Construcción de Escenarios Deportivos. Bogotá: MinDeporte.

Concejo Municipal de Santiago de Cali (2018). Acuerdo 438 de 2018 – Por el cual se incorpora la figura del Presupuesto Participativo.

Alcaldía de Santiago de Cali (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Cali, Ciudad que Soñamos".

5. Marco legal y Normativo

Norma	***Nombre Completo***	***Contenido Relevante para el Proyecto***
Ley 181 de 1995	*Ley del Deporte*	*Establece los principios para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Define competencias de los entes territoriales en la promoción de la infraestructura deportiva.*
Ley 152 de 1994	*Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*	*Obliga a que los proyectos de inversión estén articulados con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ley 715 de 2001	*Normas sobre la organización del gasto público social*	*Define competencias en la inversión social en municipios y distritos, incluyendo infraestructura deportiva y recreativa.*
Decreto 1077 de 2015	*Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*	*Incluye regulaciones sobre espacio público, equipamiento urbano y normas técnicas que aplican al desarrollo y mantenimiento de infraestructura deportiva.*
CONPES 3911 de 2018	*Política Nacional de Aprovechamiento del Tiempo Libre*	*Reconoce el deporte y la recreación como elementos esenciales del desarrollo humano. Promueve la inversión pública para fortalecer escenarios deportivos.*
Decreto 111 de 1996	*Estatuto Orgánico del Presupuesto*	*Regula la elaboración, ejecución y control de los presupuestos públicos, clave para la financiación del proyecto.*
Acuerdo Municipal 0416 de 2017	*Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Santiago de Cali*	*Lineamientos locales para fortalecer el acceso y la calidad de la infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito.*

6. Identificación y descripción del problema

6.1. Problema central

Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 8 de Santiago de Cali.

6.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Comuna 18 de Santiago de Cali enfrenta una situación crítica respecto al acceso de su población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas. Este territorio, caracterizado por su ubicación en ladera y una combinación de áreas urbanas y rurales, presenta una dinámica de crecimiento poblacional acelerado y desordenado que ha generado presión sobre la infraestructura existente y déficit en equipamientos comunitarios. De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la comuna alberga aproximadamente 100173 habitantes, de los cuales un porcentaje significativo corresponde a población infantil y juvenil en edad escolar, que requiere espacios seguros para la práctica de deporte y recreación (DAP, 2025).

Entre las causas que originan esta problemática se encuentra la alta densidad poblacional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y expansión urbana no planificada, que ha limitado la disponibilidad de suelo para equipamientos deportivos y recreativos. A esto se suma un índice de pobreza multidimensional superior al promedio municipal, reflejado en limitaciones de acceso a servicios básicos y condiciones de vulnerabilidad social que impiden a las familias acceder a opciones privadas de recreación o deporte. Además, la inadecuada planificación del uso del suelo y la falta de mantenimiento histórico de los escenarios existentes han derivado en el deterioro progresivo de las canchas, parques y zonas de recreación que actualmente se encuentran en la comuna.

Otro factor determinante es la topografía inclinada y las condiciones geológicas del sector, que generan riesgos de remoción en masa y dificultan el mantenimiento de las infraestructuras deportivas, especialmente en periodos de lluvias intensas. Estos fenómenos naturales afectan directamente la seguridad y funcionalidad de los escenarios, reduciendo su disponibilidad para la comunidad y obligando en ocasiones a su cierre preventivo.

La combinación de estos factores ha producido efectos significativos en la vida comunitaria: la población joven carece de espacios adecuados para la práctica deportiva, lo que incrementa el riesgo de sedentarismo, deserción en procesos deportivos formativos y exposición a dinámicas de violencia o consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público. Asimismo, la limitada oferta recreativa restringe las oportunidades de integración social y aprovechamiento positivo del tiempo libre, afectando la calidad de vida de los habitantes y profundizando las condiciones de exclusión en sectores con alta vulnerabilidad social.

Referencias bibliográficas

Departamento Administrativo de Planeación – DAP (2025). Proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Santiago de Cali.

Secretaría del Deporte y la Recreación – SDR (2024). Informe técnico del estado de escenarios deportivos y recreativos de la ciudad de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali.

Alcaldía de Santiago de Cali (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Cali, Ciudad que Soñamos".

Departamento Nacional de Planeación – DNP (2023). Índice de Pobreza Multidimensional – IPM municipal. Bogotá D.C.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (2022). Informe de riesgos y amenazas por remoción en masa en áreas de ladera del suroccidente de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.3. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

La Comuna 18 de Santiago de Cali presenta un déficit considerable en la disponibilidad y estado de los espacios deportivos y recreativos, lo que afecta de manera directa la práctica de actividades físicas y recreativas por parte de su población. Según proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el año 2025 la comuna cuenta con aproximadamente 100173 habitantes. Sin embargo, el diagnóstico realizado por la Secretaría del Deporte y la Recreación (SDR) en 2024 evidencia que los escenarios deportivos existentes en el territorio son insuficientes y en su mayoría presentan condiciones de deterioro que limitan su funcionalidad y seguridad.

El análisis de cobertura muestra que en la comuna existen ocho escenarios deportivos principales (canchas múltiples, parques y zonas de recreación), lo que representa una cobertura de 1 escenario por cada 8.375 habitantes. Este indicador se encuentra muy por debajo de las recomendaciones internacionales, como las establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio del Deporte de Colombia, que sugieren un estándar de al menos un espacio adecuado por cada 2.000 a 3.000 habitantes en áreas urbanas.

En cuanto al estado físico de la infraestructura, el informe técnico de la SDR señala que el 65 % de los escenarios deportivos de la Comuna 18 presentan deterioro moderado o alto, manifestado en problemas de superficies de juego, falta de cerramientos, ausencia de iluminación y mobiliario dañado. Este deterioro reduce las condiciones de seguridad y provoca una disminución del uso comunitario, afectando principalmente a niños, niñas y jóvenes que dependen de estos espacios para actividades extracurriculares y recreativas.

Adicionalmente, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) reportado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) indica que la Comuna 18 se encuentra en un rango de vulnerabilidad superior al promedio del municipio, con rezagos en dimensiones como acceso a servicios públicos, calidad de la vivienda y condiciones educativas. Este contexto socioeconómico limita la posibilidad de la población para acceder a espacios privados de deporte y recreación, aumentando la presión sobre la infraestructura pública disponible.

La magnitud de esta problemática refleja una brecha significativa entre la demanda de la población y la oferta actual de escenarios deportivos y recreativos, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales que mejoren tanto la cantidad como la calidad de los espacios existentes, para garantizar su uso seguro, funcional y accesible para toda la comunidad.

Referencias bibliográficas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Departamento Administrativo de Planeación – DAP (2025). Proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Santiago de Cali.

Secretaría del Deporte y la Recreación – SDR (2024). Informe técnico del estado de escenarios deportivos y recreativos de la ciudad de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali.

Organización Mundial de la Salud – OMS (2018). Global Action Plan on Physical Activity 2018–2030: More Active People for a Healthier World. Ginebra: OMS.

Ministerio del Deporte de Colombia (2020). Guía para la Planificación y Construcción de Escenarios Deportivos. Bogotá: MinDeporte.

Departamento Nacional de Planeación – DNP (2023). Índice de Pobreza Multidimensional – IPM municipal. Bogotá D.C.

6.4. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Árbol de problemas

EFECTOS INDIRECTOS	Aumento del sedentarismo.	Reducción de la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Mayor incidencia de problemáticas sociales (violencia, consumo de sustancias psicoactivas).	Escenarios subutilizados o abandonados.
EFECTOS DIRECTOS	Disminución de la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Desaprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
PROBLEMA	Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 8 de Santiago de Cali.	
CAUSAS DIRECTAS	Espacios destinados a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la Comuna 8 de Santiago de Cali desacondicionados.	Debilidad en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CAUSAS INDIRECTAS	Aumento de actos de vandalismo en los escenarios deportivos y recreativos.	Espacios sin integración al entorno comunitario.
	Bajo interés por hacer deporte y promoverlo.	Escasa participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

Árbol de objetivos

FINES INDIRECTOS	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Reducir problemáticas sociales mediante dinámicas comunitarias saludables.	Fortalecer espacios disponibles para revitalización y uso comunitario.
FINES DIRECTOS	Aumentar la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Garantizar el aprovechamiento pleno de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
OBJETIVO GENERAL	Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 8 de Santiago de Cali.	
MEDIOS DIRECTAS	Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en la Comuna 8 de Santiago de Cali.	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.
MEDIOS INDIRECTAS	Fortalecer la convivencia positiva y la cultura ciudadana en los entornos deportivos.	Integrar armónicamente los escenarios al entorno comunitario.
	Mayor interés por hacer deporte y promoverlo.	Mayor participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Identificación y análisis de participantes

7.1. Identificación de participantes

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Formulación del plan operativo anual de inversiones POAI para las vigencias de gobiernos.*
Entidad:	*Departamento Administrativo de Planeación (DAP)*	
Posición:	*Cooperante*	
Intereses o expectativas:	*Implementación de la metodología temporal de los ejercicios del presupuesto participativo en comunas y corregimientos.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Se oponen a las adecuaciones de la infraestructura deportiva y, en cambio, contribuyen al deterioro de los espacios, promoviendo malas prácticas en diversos sectores y afectando a toda la comunidad.*
Entidad:	*Bandas delincuenciales*	
Posición:	*Perjudicado*	
Intereses o expectativas:	*Les interesa mantener estos espacios deportivos en malas condiciones para facilitar la delincuencia, así como el consumo y la venta de sustancias psicoactivas.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Aumentar y fortalecer en número de deportistas en su desarrollo deportivo y social.*
Entidad:	*Ligas y Clubes deportivos de la ciudad.*	
Posición:	*Beneficiario*	
Intereses o expectativas:	*Contar con escenarios deportivos y recreativos en óptimas condiciones.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Dirección técnica del proyecto, formulación, seguimiento y ejecución de las intervenciones.*
Entidad:	*Secretaria del Deporte y la Recreación*	
Posición:	*Cooperante*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Intereses o expectativas:	*Desarrollar el proyecto de inversión que permita mejorar el acceso, uso y condiciones de los escenarios deportivos del Distrito.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Participación en el diseño y priorización de escenarios, veeduría ciudadana.*
Entidad:	*Comunidad de la ciudad de Santiago de Cali*	
Posición:	*Beneficiario*	
Intereses o expectativas:	*Acceder a espacios dignos, seguros y funcionales para actividades.*	

7.2. Análisis de los participantes

El desarrollo del proyecto en la Comuna 8 de Santiago de Cali requiere una articulación efectiva entre actores institucionales, comunitarios y técnicos, dado que su financiación y selección se realiza mediante la metodología temporal de Presupuesto Participativo, mecanismo que prioriza las necesidades expresadas directamente por la ciudadanía en los territorios. Este enfoque busca fortalecer la gobernanza local, la transparencia en la inversión pública y la participación activa de las comunidades en la transformación de su entorno.

En este contexto, la Secretaría del Deporte y la Recreación, como entidad ejecutora del proyecto, liderará el proceso de planificación, formulación y ejecución de las intervenciones previstas. Su papel central será articular técnicamente las acciones con las demás entidades del Distrito y asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, sociales y normativos que exige la metodología de Presupuesto Participativo. Esta labor se desarrollará en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que brindará acompañamiento en la definición de prioridades territoriales, validación de información diagnóstica, alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y ajuste a los parámetros del sistema presupuestal.

Desde la base comunitaria, los principales actores sociales son las Juntas de Acción Comunal (JAC), los colectivos deportivos locales y otros grupos organizados de la comuna, quienes participaron activamente en las fases de diagnóstico, formulación de propuestas y priorización de proyectos en el marco de las asambleas de Presupuesto Participativo. Su contribución ha sido clave para identificar los escenarios deportivos con mayores niveles de deterioro y para establecer criterios comunitarios de urgencia e impacto social. A través de espacios como talleres barriales, recorridos territoriales y encuestas de percepción, se consolidó información valiosa que orienta el diseño de las soluciones y fomenta el sentido de apropiación ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente, como mecanismo de control social, se promoverá la conformación de veedurías ciudadanas en la Comuna 8, integradas por líderes comunitarios y representantes del sector deportivo local. Estas veedurías serán responsables de realizar seguimiento a la ejecución técnica, financiera y social del proyecto, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados por medio del Presupuesto Participativo.

En conjunto, esta dinámica participativa e interinstitucional permitirá no solo la ejecución eficaz de las obras, sino también el fortalecimiento de capacidades locales, el empoderamiento ciudadano y la sostenibilidad de los escenarios deportivos intervenidos. La activa participación de los habitantes de la Comuna 8 garantiza que las soluciones implementadas respondan verdaderamente a las necesidades del territorio y que se consolide una cultura de corresponsabilidad en la gestión del espacio público.

8. Población del proyecto

8.1. Población afectada con la problemática

Total, Población afectada:	*100173*
Fuente de información:	*Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE*
Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Comuna 8*

8.2. Población objetivo de la intervención

Total, Población Objetivo:	*80138*
Fuente de información:	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Comuna 8* Nombre consejo comunitario: *N/A*

9. Objetivo General y Objetivos específicos de la inversión

Objetivo general:	*Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 8 de Santiago de Cali.*

Objetivos específicos:	*Objetivo 1: Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en la Comuna 8 de Santiago de Cali. (Principal)*
	Objetivo 2: Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

9.1. Indicador para medir el objetivo general

Indicador objetivo:	*Población cubierta por la infraestructura deportiva y recreativa intervenida*
Valor del indicador:	*30%*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

9.2. Indicador de meta esperada con la inversión

Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.*
Valor esperado del indicador:	*12*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. Estudio de necesidades

Bien o servicio:	*El proyecto entrega un servicio público, específicamente el servicio de acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones óptimas, soportado en la adecuación y mantenimiento de los espacios, deportivos y recreativos de la ciudad.*
Unidad de medida:	*Número*
Descripción:	*El servicio consiste en ofrecer a la población de la Comuna 8 del Distrito de Santiago de Cali el acceso continuo, seguro y funcional a espacios deportivos y recreativos en óptimas condiciones, a través de la implementación de procesos integrales de intervención física, dotación, mantenimiento, operación técnica, y acompañamiento comunitario.*
Descripción de la demanda:	*La demanda de infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito de Santiago de Cali se ha evidenciado en la necesidad de intervenir los escenarios que requieren adecuaciones físicas para garantizar condiciones óptimas de uso. Esta cifra refleja el alto requerimiento por parte de la comunidad para contar con espacios seguros, funcionales y accesibles que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración social, especialmente en sectores con alta densidad poblacional y condiciones de vulnerabilidad.*
Descripción de la oferta:	*Actualmente, la oferta de espacios deportivos en la Comuna 8 comprende aproximadamente la intervención de 9 escenarios.*

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	*0*	*12*	*-12*
2025	*0*	*12*	*-12*
2026	*6*	*12*	*-6*
2027	*6*	*6*	*0*

11. Análisis de las alternativas

11.1. Alternativas de Solución

Alternativa 1	*Recuperación y adecuación integral de espacios para el desarrollo deportiva, recreativo y de actividad física.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alternativa 2	*Implementación de un modelo de gestión comunitaria de los escenarios deportivos y recreativos.*

11.2. Alternativa Seleccionada

Alternativa Seleccionada: *Alternativa 1*

11.3 Análisis técnico de la alternativa

La alternativa propuesta de priorizar la intervención espacios deportivos y recreativos ya mediante procesos de adecuación física, rehabilitación de infraestructura y dotación de equipamiento representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali.

Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario.

La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras de adecuación o mantenimiento según lo requiera, en componentes estructurales y funcionales de los espacios, tales como pisos, graderías, cubiertas, zonas verdes y sistemas eléctricos e hidráulicos. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios, como cerramientos perimetrales, sistemas de iluminación, drenajes pluviales, señalización, mobiliario urbano y deportivo, y zonas de acceso y circulación. Estas adecuaciones permitirán ampliar la vida útil de los escenarios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.

Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los escenarios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo.

Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.4 Localización específica

Región:	*Pacífica*
Departamento:	*Valle del Cauca*
Municipio:	*Santiago de Cali*
Tipo de agrupación:	*N/A*
Agrupación	*N/A*
Latitud:	*N/A*
Longitud:	*N/A*
Ubicación especifica:	*Comuna 8 de Santiago de Cali*

11.5 Estudios, Diseños o Análisis previos sobre el proyecto

¿Cuenta con estudios, diseños o análisis previos sobre el proyecto?	Si	*X*	• *Conceptos de SEPOU.* • *Calidades del Bien.* • *Fichas de estructuración.* • *Presupuestos Detallados.* • *Diseños arquitectónicos.*
	N.A		

11.6 Análisis de riesgos de la alternativa seleccionada

El análisis del riesgo para el proyecto tiene como propósito prevenir posibles situaciones que, al ocurrir, pueden afectar los resultados o impactos esperados del proyecto. Este análisis consiste en identificar, analizar y valorar todos aquellos eventos con efectos negativos para el proyecto que se pueden materializar en un determinado momento, y el impacto que tendría si el riesgo se llegara a materializar.

CLASIFICACIÓN	
PROBABILIDAD	IMPACTO
1. Raro:	1. Insignificante:
2. Improbable	2. Menor
3. Moderado	3. Moderado
4. Probable	4. Mayor
5. Casi seguro	5. Catastrófico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.6.1 Con respecto al Propósito (Objetivo general): *Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 8 de Santiago de Cali.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Que la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos no sea objeto de intervenciones*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*La deficiente infraestructura de los escenarios deportivos limita la participación de los distintos grupos poblacionales en la práctica deportiva en la ciudad de Cali.*	*Realizar un inventario y evaluación del estado actual de los escenarios deportivos y recreativos*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.2 Con respecto a los componentes (Productos): *Servicio de administración de la infraestructura deportiva.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 2: *La utilización de materiales no sean idóneos en los procesos de adecuación.*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*Los materiales inadecuados pueden provocar que las instalaciones se desgasten o dañen rápidamente, reduciendo su vida útil.*	*Priorizar el uso de materiales que cumplan con normas técnicas y estándares de calidad reconocidos para garantizar su durabilidad.*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.3 Con respecto a la Actividad y/o Entregable: *Ejecutar obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, de Santiago de Cali.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Insuficiente personal calificado para llevar a cabo la interventoría.*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*Falta de control adecuado sobre la calidad, avances y cumplimiento de Especificaciones técnicas.*	*Contratar personal con experiencia y formación adecuada en interventoría de obras civiles y proyectos Deportivos.*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.7 Especificaciones Técnicas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*Intervenir físicamente los espacios deportivos y recreativos priorizados, mediante obras civiles que permitan mejorar sus condiciones estructurales, funcionales, de seguridad y accesibilidad, para garantizar su adecuado uso por parte de la ciudadanía. (Ruta crítica) (V1 = Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento) y (V3 = Escenarios deportivos y recreativos adecuados).*
1.1.2 Realizar interventoría.	*Controlar y verificar el cumplimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental y social de los contratos de obra e interventoría, garantizando la calidad y oportunidad en la ejecución de las adecuaciones realizadas en los escenarios deportivos y recreativos.*

12 Información Presupuestal

12.1 Programación Presupuestal

ACTIVIDAD	Valor Periodo 0	Valor Periodo 1	Valor Periodo 2	Valor Periodo 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.4 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*$966.347.448*	*$1.012.925.395*	*$ 0*	*$ 0*
1.1.5 Realizar interventoría.	*$96.634.745*	*$101.292.540*	*$ 0*	*$ 0*
TOTAL, POR PERIODO	**$ 1.062.982.193**	**$ 1.114.217.935**	**$ 0**	**$ 0**

NOTA # 1: Incluya tantas filas como actividades con las que cuente el proyecto de inversión
NOTA # 2: Incluya tantas columnas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

12.2 Presupuesto resumido

VALOR TOTAL	*$ 2.177.200.128*

12.3 Ingresos y beneficios

Nombre del beneficio:	*Ahorro económico importante mensual: Las personas no deben pagar por el uso de gimnasios, centros deportivos privados o clubes.*
Tipo:	*Beneficios*
Medio a través de:	*Número*
Bien producido:	*Otros*
Razón Precio Cuenta	*0,8000*
Descripción Cantidad:	*Personas que utilizan los escenarios deportivos y recreativos gratuitos.*
Descripción Valor Unitario:	*Costo promedio anual de una membresía a un gimnasio o centro deportivo privado*

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Periodo 1	*1.138,00*	*$ 480.000*	*$ 546.240.000,00*
Periodo 2	*1.138,00*	*$ 600.000*	*$ 682.800.000,00*
Periodo 3	*1.138,00*	*$ 720.000*	*$ 819.360.000,00*
Periodo 4	*1.138,00*	*$ 840.000*	*$ 955.920.000,00*

NOTA # 1: Incluya tantas filas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

NOTA # 2: Se debe diligenciar la información de cada uno de los beneficios, incluyendo la descripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

completa y los valores proyectados.

13 Cronograma de ejecución y horizonte de proyecto

PERIODO 0 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

PERIODO 1 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

NOTA # 1: Incluya tantas tablas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

DURACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIAL: *2026* AÑO FINAL*: 2027*

14 Indicadores y decisión

14.1 Indicadores de Rentabilidad

Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

$ 240.424.252,86	*16,21 %*	*1,14*

14.2 Indicadores de Costo - Eficiencia

Costo por Beneficiario
$ 20.816,10

14.3 Indicadores de Costo Mínimo

Valor Presente de los Costos	Costo Anual Equivalente
$ 1.668.160.385,59	*$ 61.811.261,88*

15 Alternativa seleccionada – Proyecto de inversión a postular

Alternativa seleccionada	*Recuperación y adecuación integral de escenarios deportivos existentes.*

15.1 Alcance de la alternativa seleccionada

La alternativa propuesta de priorizar la intervención de los espacios deportivos y recreativos, con la rehabilitación de espacios deportivos, infraestructura y dotación de equipamiento, representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali. Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario. La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras adecuación y mantenimiento físico en componentes estructurales y funcionales de los espacios. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios. Estas intervenciones permitirán ampliar la vida útil de los espacios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.
Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los espacios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono. En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16 Indicadores de Producto

16.1 Resultados: Productos y servicios a entregar con el proyecto

Código Producto MGA	Nombre Producto MGA	Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Unidad de Medida	Meta total Producto	Acumulativo (SI / NO)
4301003	*Servicio de administración de la infraestructura deportiva*	*430100300*	*Infraestructura deportiva en operación*	*Número*	*12*	*SI*

NOTA: En la casilla Meta Total Producto, incluya el total de meta (Si es acumulativo, es la sumatoria del producto para cada vigencia; si no es acumulativo, se debe incluir el mayor valor proyectado durante el horizonte del proyecto)

16.2 Programación de Indicadores

Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Meta Periodo 0	Meta Periodo 1	Meta Periodo 2	Meta Periodo 3
430100300	*Infraestructura deportiva en operación*	*6*	*6*	*0*	*0*

17 Regionalización

Producto MGA	*4301003 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*				
Periodo	Costo total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	*1.062.982.193,00*	*1.062.982.193,00*	*6*	*6*	*80.138*
1	*1.114.217.935,00*	*1.114.217.935,00*	*6*	*6*	*80.138*

** Se debe diligenciar por cada producto.

18 Características de la población Objetivo

18.1 Etapa del ciclo de vida

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Primera infancia 0 – 5 años	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Infancia 6 – 11 años	N/A	N/A	N/A
Adolescencia 12- 18 años	N/A	N/A	N/A
Juventud 14 – 26 años	N/A	N/A	N/A
Adultez 27 – 59 años	N/A	N/A	N/A
Vejez 60 años y más	N/A	N/A	N/A

18.2 Clasificación Etaria (Edad)

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
0 a 14 años	N/A	N/A	N/A
15 a 19 años	N/A	N/A	N/A
20 a 59 años	N/A	N/A	N/A
Mayor de 60 años	N/A	N/A	N/A

18.3 Grupos étnicos

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Pueblos Indígenas	N/A	N/A	N/A
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano.	N/A	N/A	N/A
Comunidades Raizales	N/A	N/A	N/A
Pueblos Rrom	N/A	N/A	N/A
Ningún grupo étnico-racial	N/A	N/A	N/A
Comunidades Palenqueras	N/A	N/A	N/A

18.4 Género

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Masculino	37272	*Encuesta Distrital del Deporte, la*	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024	
Femenino	42866	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*	N/A

18.5 Población Vulnerable

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	N/A	N/A	N/A
Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	N/A	N/A	N/A
Desplazados	N/A	N/A	N/A
Personas con discapacidad	N/A	N/A	N/A
Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	N/A	N/A	N/A

19 Focalización

19.1 Políticas públicas transversales a nivel Nacional

Política	Categoría	Subcategoría	Valor Transversal
Política Nacional de Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (CONPES 3991 de 2020)	Deporte y recreación	Infraestructura deportiva	Derecho al deporte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19.2 Políticas públicas distritales a las que aporta el proyecto de inversión

Incluya el nombre de la(s) Política(s) Pública(s) Distrital(es) a la(s) que le aporta(n) el proyecto de inversión, incluyendo la actividad y el indicador y la meta del Plan de Acción de dicha(s) políticas

Nombre Política Pública	Actividad del Plan de Acción a la que aporta el proyecto	Indicador de la actividad	Meta del indicador
Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física "Cali Ciudad Deportiva" (Acuerdo 560 de 2023)	Adecuar, mantener y recuperar la infraestructura deportiva y recreativa del Distrito de Santiago de Cali.	Número de escenarios deportivos y recreativos intervenidos	12

NOTA: Incluir tantas filas como políticas y acciones a las cuales aporte el proyecto de inversión

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Jaime Martínez Gil - Contratista
Revisó: Andrés Camilo Cervino – Subsecretario Infraestructura Deportiva y Recreativa
Laura Alejandra Giorgi Gallego – Contratista
Angélica Valdés Noreña – Contratista
Johnny Meneses Nieto – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Alexander Camacho Erazo - Secretario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.